

LA COMUNIDAD Y LOS IDEALES COMUNITARIOS EN LA *REGLA* DE SAN BENITO

Introducción

Si tomamos como punto de partida de nuestro trabajo el *Prólogo* de la *Regla*, observaremos en primer lugar que su programa está inspirado en la espiritualidad monástica más antigua y tradicional, la que ve el eje constitutivo de la vida monástica en la relación entre el Padre espiritual (abad) y el hombre en busca de perfección (monje). Como en el encuentro de Pacomio con el ermitaño Palamón vemos a un hombre que busca la santidad y para conseguirla se somete a un guía que lo conducirá a ella.

Se nos presenta aquí la visión individual de santidad, tal como aparece en los *Apotegmas* y en las diversas “Vidas” de los Padres: en soledad, en oración, trabajo, vigiliyas y ayunos se forja el futuro Padre espiritual, el cual, después de años de prueba; es capaz de transmitir la vida espiritual a otros, de engendrar hijos por medio del ejemplo y de la palabra.

Entre los que persiguen esta misma meta de aprender la perfección en la convivencia con un Padre espiritual se constituyen lazos comunitarios, se forma lo que el *Prólogo* llama una *escuela de servicio del Señor*. El fin de esta escuela es la *perfección del individuo*, no la comunidad en sí, ni la eficacia de una misión colectiva (como es el caso, p. ej., en las congregaciones religiosas modernas). La comunidad no es, en esta perspectiva, lo primero que se busca, sino que es simplemente el resultado de la asociación de los discípulos en torno a un maestro espiritual, con el fin de buscar a Dios.

La relación vertical que une los discípulos al maestro espiritual y a la meta de santidad (de unión con Dios) es el eje constitutivo de la comunidad tradicional. El monasterio es un tipo de sociedad enteramente original: lo establece una exigencia puramente espiritual, la del hombre que busca un guía para ir a Dios. El pacto fundamental de esta sociedad es el deseo de ser conducidos a Dios por el abad.

El cenobio, la comunidad proporciona el ambiente propicio para este proceso pedagógico; es una empresa educativa (*schola*), en la que se evitará todo lo duro, todo lo áspero, a fin de conseguir la dilatación de los corazones necesaria para la unión con Dios.

La idea de que la comunidad es sólo una especie de respaldo del individuo, del cual este, en un momento dado puede prescindir, está claramente expresada en el cap. 1,5 en que se habla de “acies fraterna”, “fila (de combate) de los hermanos”. Esta compañía fraterna sirve para instruir al hombre en su lucha contra el mal, para probarlo, para ayudarlo, para adiestrarlo en el combate (1,3-5), pero al llegar a cierto grado de desarrollo espiritual, el monje puede dejar de lado esta ayuda para internarse en la completa soledad del monte del Señor.

Este programa de vida monástica de tipo tradicional que descubrimos en el *Prólogo*, está también en el trasfondo de los capítulos IV al VII, que contienen la doctrina espiritual benedictina. Estos capítulos son como un breviario de perfección individual, en el cual la comunidad sirve sólo de ambiente donde se lucha por la virtud; la oficina, el taller donde se practican “todas estas cosas” (4,78). La meta final de esta espiritualidad, descrita en 7,67-70, corresponde a las características de la vida eremítica.

Estamos, pues, bastante lejos de una mística comunitaria de un san Agustín, que de la “sancta unanimitas” de la Sma. Trinidad, derramada al mundo en el día de Pentecostés y forjando la comunidad apostólica de Jerusalén, ha derivado un ideal permanente de convivencia religiosa. La Iglesia, la caridad, la ayuda son el tema incesante de la predica del obispo de Hipona (cf. “De moribus Ecclesiae catholicae”, I,21,67 y I,33,70) cuando habla de los monjes. Esquemmatizando podríamos decir que la espiritualidad comunitaria de tipo agustiniano busca a Dios a través de los hermanos,

en el “sentire cum Ecclesia”. En la misma línea se mueven las ideas de san Basilio.

En contraste con esto, la espiritualidad del desierto (*Apotegmas, Vida de los Padres*, Evagrio Pónico, Casiano, etc.) que reconocemos como telón de fondo del Prólogo y de los primeros capítulos de la Regla, se inspiraba en la palabra del Evangelio: “Bienaventurados los limpios de corazón. porque ellos verán a Dios” (*Mt 5, 8*), para lograr la unión con Dios mediante un proceso de purificación del corazón humano, El alma, no la comunidad, es el “taller” en que se trabaja sobre los vicios y las virtudes.

Históricamente el monacato descubrió sólo paso a paso el valor de la comunidad. En Pacomio y sus discípulos el esquema de la comunidad primitiva de Jerusalén ya aparece como un ideal capaz de inspirar la vida cenobítica. Con Basilio Magno los ideales comunitarios alcanzan plenos derechos en el monacato.

La RB refleja esta doble evolución y la amalgama. Hemos dicho que el Prólogo y los capítulos 2, 4, 5, 6, 7, 49 y 68 reflejan esta espiritualidad más tradicional de vida solitaria; pero frente a esto se encuentran también los capítulos 67-72 y otros trozos de inspiración fuertemente basiliana y agustiniana. No es casualidad que en esta sección final de la RB se recomiende la *Regla* de san Basilio (73,5), que contiene los ideales más decididamente comunitarios.

¿Cómo explicar esta doble corriente en la RB? Si aceptamos la tesis del P. Adalbert de Vogüé (“L'abbé et la communauté dans la Règle de Saint Benoît”) de la prioridad de la Regla Maestro (RM) respecto a la RB, veremos que los capítulos de espiritualidad tradicional, anacorético, provienen del Maestro y, a través de éste, principalmente de Casiano y de los maestros del yermo. En cambio, los capítulos de espiritualidad comunitaria (en especial del 67 al 72) son creación más personal del autor de la RB y reflejan más su inclinación a los conceptos de san Basilio y san Agustín.

Nuestra tesis podría ser la siguiente: por tradición el autor de la *Regla* se siente ligado a los orígenes eremíticos del monacato. La experiencia de la vida comunitaria (¿Montecassino?) lo ha llevado a descubrir poco a poco el valor religioso de la comunidad y a ver en ella mucho más que un ambiente puramente preparatorio para formar santos.

La vida monástica en la RB está situada en la dialéctica de soledad y comunidad, de perfección del individuo y perfección de la comunidad, pero sus elementos esenciales siguen siendo los mismos del desierto:

1. Cristianos que se someten a un guía espiritual o *abad*,
2. agrupándose en *comunidad*,
3. para practicar un programa o una *doctrina espiritual* que los llevará a la “perfección de la vida” (73,2).

Nuestra búsqueda se orientará, pues, según estos tres componentes de toda vida monástica:

1. La imagen del abad y su reflejo en la comunidad

Abad carismático y abad funcional

Los pasajes de la RM y RB dedicados al jefe de la comunidad representan el directorio de superiores más completo de la Antigüedad. En él la idea del abadiato alcanza su máxima madurez. Se halla en la línea tradicional al considerar al abad como maestro espiritual y hombre carismático, Al abad carismático (que generalmente es el fundador) que por la fuerza de su ejemplo y doctrina congrega a su alrededor una grey de discípulos, corresponde una comunidad cuya trabazón es una Consecuencia de la común relación vertical con el Padre. es la comunidad “telón de fondo” que hemos' creído

descubrir en los capítulos “eremíticos” de la *Regla*.

A la muerte del primer abad carismático surge, sin embargo, una nueva situación, que es la que considera la Regla: es la comunidad la que ahora elige a su superior, y no al revés. El nuevo abad no ha engendrado la comunidad como lo hiciera el fundador, sino que se ha formado en ella, recibido en ella su vida espiritual y debe conquistarse gradualmente la dignidad de la paternidad espiritual.

A este segundo tipo de abad (llamémoslo “funcional”, en contraposición al abad “carismático”) corresponde una comunidad ya más estructurada y consciente de sí. En ella las relaciones horizontales ya tienen tanta importancia como las verticales, hay una vida propia, menos atada al eje Maestro espiritual-discípulo.

En este punto se hace evidente un progreso de la RB frente a la RM. El Maestro se queda detenido en el esquema tradicional del abad carismático y de las relaciones únicamente verticales en la comunidad hasta el punto que (lógicamente) el abad moribundo designa personalmente a su sucesor. La paternidad, según el punto de vista tradicional, no puede sino delegarse de Padre en Padre. Así como en la familia natural los hijos no pueden jamás engendrar a su padre, así tampoco en la familia espiritual del cenobio los monjes pueden constituir por elección a su abad y padre espiritual.

Frente a esto la RB concede a la comunidad el derecho de elegir a su abad, novedad por cierto revolucionaria que revela un cambio en el concepto de la paternidad. La comunidad tiene una vida espiritual propia, es consciente del valor que representa (la RB le da toda una teología comunitaria en sus capítulos finales) y el abad al morir puede como dejar en ella su carisma, de modo que ella misma podrá elegir a quien va a ser su padre. Con ello se rompe el rigor teológico de la RM y queda en evidencia que el paralelismo entre paternidad espiritual y paternidad carnal no debe ser tomado en forma estrecha.

La RB se enfrenta, pues, decididamente con la situación de una comunidad de lazos horizontales acentuados y de un abad elegido por ella. Sin embargo, la *Regla* desea ver revestido al abad “funcional” con los atributos del abad carismático.

Atributos del abad.

Estos atributos se refieren a la vez a Cristo y al abad:

Maestro espiritual (Cristo: 2, 4 y 12; 5,15, el abad: 2,4 etc.)

Padre (Cristo: Pról. 10; el abad: 2,3; 2,24 etc.)

Pastor (Cristo: 1,8; el abad: 2,7 ss.)

Médico (Cristo: 27,1; el abad 26,2 etc.)

Servidor (Cristo: cap. 35; el abad: 2,31; 64,8 etc.).

Tales atributos deben entenderse en su contexto bíblico. La imagen del abad se modela sobre la del buen pastor y del siervo fiel que el Señor ha puesto sobre su familia para darle el alimento en tiempo oportuno.

Sus consecuencias para la imagen de la comunidad

Para nosotros estos atributos son valiosos aun en otro sentido: nos revelan indirectamente el carácter de la comunidad.

Al *maestro espiritual* corresponde una *escuela*, un conjunto de discípulos. La comunidad benedictina es una permanente institución para la formación espiritual. En ella nunca se deja de aprender; de progresar, de renovarse. (La comunidad debe estar al día en Teología, Biblia, Padres, Signos de los tiempos, corrientes de la Iglesia).

Al *Padre espiritual* corresponde una *familia*, una *fraternidad*. La *Regla* tiene una preferencia marcada por el uso del término “hermanos” para designar a los monjes: alrededor de 100 veces, contra 36 veces el término “monje” y 10 veces “hijo”. El término “padre” lo usa 16 veces; de las cuales sólo 5 veces se refiere al abad. Esta fraternidad cristiana de los monjes se inspira, según los capítulos 33 y 34, en la comunidad primitiva de Jerusalén.

Al *pastor* corresponde una *grey*. El distintivo del buen pastor es la solicitud por cada una de sus ovejas por su alimento y bienestar (*Jn* 10). La noción de grey es el fundamento del respeto e interés por la persona humana, tan típico de la *Regla*. Ella considera que todos los miembros de la grey, incluso los más difíciles e ingratos, son dignos de la atención y preocupación del pastor (p. ej.: 40,5; 40,12; 41,2; 41,4; 55,1; 66,5; 68; 70,6 etc.). En el monasterio cada uno debe encontrar su sustento y satisfacción y tiene derecho a la solicitud del superior (cfr. *Jn* 10: *Conocer* las ovejas.)

Al *médico* corresponden los *enfermos*. En contraste con otras Reglas la RB tiene una noción muy realista de las fallas y debilidades de la comunidad. En la sociedad de los monjes existe nítidamente, según la RM y la RB, el mal y la imperfección, y es necesario que los “enfermos” reconozcan la necesidad de médico y curación. También esto es espíritu Benedictino.

Al *servidor* corresponde una *comunidad* sirviente y servicial. Analizaremos más abajo esta noción

La comunidad como Iglesia

Los atributos de Cristo dados al abad revelan que la función y la imagen del abad deben ser orientadas según Cristo. Al mismo tiempo revelan a la comunidad como Iglesia en pequeño, como sacramento local de la Iglesia universal. Si la fe hace que se vea a Cristo en el abad, la misma fe manifiesta a la comunidad como “Ecclesiola”. Las relaciones entre el abad y la comunidad deben reflejar, pues, las relaciones entre Cristo y la Iglesia. Si Cristo alimenta y favorece a su Iglesia a fin de presentarla sin mancha ni arrugas al Padre, el abad debe desarrollar una solicitud similar por su comunidad.

La *solicitud* del abad, ampliamente desarrollada en la *Regla*, y no solamente en los capítulos directamente relacionados con el superior, es como la contrapartida de la *obediencia* de los hermanos: la ley de la caridad es recíproca. La RB dibuja un abad en extremo solícito por cada uno de los miembros de su pequeña Iglesia; por los excomulgados, los monjes difíciles, los enfermos; los que abandonan el monasterio, los niños de menor edad, los servidores, los ancianos, los peregrinos, los que rezan en el oratorio, los que salen fuera de la clausura, los que no saben ocuparse en la lectura el día domingo, los débiles. El Abad se preocupa de dar la señal para el oficio divino, de la longitud de las túnicas, etc.

Esta preocupación del abad por todos se expresa también en el repetido deseo de que todos estén contentos. Es este un rasgo típico de la RB frente a la RM: 27,3; 34,3; 35,3; 36,4; 48,7; 54,4. Si al Maestro interesa que se den ayudantes a los que sirven es para que el servicio resulte bien. Para la RB, en cambio, es importante la ayuda “a fin de que no estén tristes”. El abad se preocupa por la buena atmósfera de la comunidad: “Nemo conturbetur neque contristetur in domo Dei” (31,18; cf. 34,5 y 41,5).

La respuesta lógica de la comunidad a esta solicitud del abad es el amor obediente, a semejanza de la Iglesia frente a Cristo.

La segunda consecuencia que se deriva del hecho de que la comunidad es una *Ecclesiola* es el esfuerzo por conservar el primado de lo espiritual frente a lo material, tarea que según la RB pertenece sobre todo al abad. El apéndice 2,33-36 de la RB, que trata esto, no se encuentra en el capítulo de la RM sobre el abad. La tendencia del hombre caído es que lo espiritual se eclipse en el ante la presión de las “cosas”. El dinamismo propio de lo temporal es una constante amenaza contra la esencia de la comunidad = Iglesia. Por eso el abad debe velar para que se conserve el carácter de escuela de servicio del Señor del monasterio.

2. Los capítulos dedicados a la comunidad y el ideal comunitario que de ellos se deriva

Por el hecho de que el autor de la *Regla* une un grupo de hombres por el voto de estabilidad a una propiedad comunitaria, a una unidad local y a actividades comunes, crea el tipo más definido de comunidad: la comunidad permanente. Al lado de esta comunidad de por vida, todas las demás comunidades religiosas o no religiosas (universitarias, agrícolas, etc.) parecen sólo sombras. Propiamente los más indicados para juzgar de temas como vida comunitaria, problemas de convivencia, sicología y dinámica de grupos, etc. deberían ser los que militan bajo la Regla benedictina. De ellos se espera una ayuda para la elaboración de una teología de la vida comunitaria.

De esta comunidad, que es descrita por la *Regla* como congregación, familia, milicia, escuela, casa de Dios, fila fraterna, cuerpo, coro, taller, claustro, examinaremos: 1. su propiedad; 2. su unidad local; 3. sus actos comunitarios; 4. los efectos espirituales de su convivencia.

1. Propiedad común

El fundamento económico de la comunidad es la propiedad común, trabajada por todos. Esta economía comunitaria es signo al mismo tiempo de la unión de los espíritus, tal como la narran los *Hechos de los Apóstoles* de la Iglesia de Jerusalén. La propiedad particular es considerada como un pecado contra el espíritu comunitario y no tanto una falta contra la pobreza.

2. Unidad local y personal

Ninguna *Regla* es tan explícita en delimitar el lugar en que vive la comunidad permanentemente: 66,67; 46,1; 7,63. La comunidad tiene un recinto vital en que se desarrollan todos sus actos,

Al lado de esto se insiste en la convivencia local con términos como “pariter”, “in unum positi”, “omnes in unum”, “omnibus in unum ocurrentibus”. Salir de la clausura es excepcional; salir sin permiso es reprehensible.

Mucho más importante que la unidad local es la unidad de las personas. El monasterio se concibe como comunidad de salvación. El castigo más grave es ser excluido de la comunidad por medio de la excomunión (caps. 23-28). Significativamente se observa que esta pena sólo debe ser infligida al que comprende que castigo es este. En la excomunión se manifiesta negativamente el valor de la comunidad en sí.

Si el castigo más grande es la exclusión, la dicha está en ser *aceptado* en la comunidad, que es como ser recibido en la salvación. La comunidad recibe (acepta) con diligencia y amor a los huéspedes. La fuente de la que la RB extrae su ceremonial de recepción de huéspedes, la “Historia monachorum”, subraya aun más la intensidad de este encuentro humano entre comunidad y huéspedes. Igualmente recibe a los sacerdotes que vienen de fuera, a los peregrinos, a los postulantes y novicios, a los pobres.

Es grave producir disensiones en esta comunidad (65,2) o subvertir el orden de la caridad por la murmuración, pero la responsabilidad de estos males no recae sólo sobre los hermanos, sino también

sobre el abad.

3. *Actos comunitarios*

Los actos principales, que unen esta comunidad y la mantienen consciente de sí misma son: 1. la oración (8-18); 2. el trabajo (48); 3. la *lectio divina* (48,1; 48,17-20); 4. las reuniones de consejo (3); 5. las comidas; 6. el descanso. Incluso los ausentes mantienen vínculos con la comunidad (50 y 51).

Nos detendremos sólo en uno de estos actos comunes, por ser particularmente revelador del concepto que tenía el autor de la RB sobre la comunidad; el *consejo* o capítulo de los hermanos (cap. 3).

En la RM la idea de una reunión de consejo de la comunidad no forma sino un párrafo del capítulo sobre el abad y se refiere exclusivamente a asuntos temporales. La comunidad, según el Maestro, participa ciertamente en la gestión del patrimonio común, pero es esta su única intervención en una vida constantemente regida desde arriba por el abad.

La RB considera tan importante este asunto que lo separa del capítulo del abad y forma con él un capítulo especial, el tercero. Además, introduce la novedad de distinguir entre una asamblea de todos los hermanos y un consejo más restringido de *seniores*. El consejo de *seniores* se encuentra en la tradición monástica pacomiana y basiliana. La RB se inspira, sin duda, en Basilio, pero va más allá que él, ya que Basilio no conoce la convocación de toda la comunidad. En cambio tenemos en Pacomio y el monacato oriental la costumbre de reuniones para hablar de temas espirituales (“Colaciones”), que no se encuentra directamente en la RB.

En la reunión capitular la autoridad suprema es la *Regla* (3,7) y el fin de todo el cumplimiento de la voluntad de Dios en caridad. Tanto la RM como la RB subrayan la independencia del abad frente al consejo de la comunidad; pero es propio de la RB hacer notar el valor del consejo de los más jóvenes (3,3 y 63,5-6).

El consejo pleno de la RB no es un acto jurídico, destinado a satisfacer derechos del monje sobre la propiedad común, sino una comunicación de pensamientos para ayudar al superior, una búsqueda en común de la voluntad de Dios. En este consejo se tratan “cosas de importancia” (3,1). Siendo el monasterio una sociedad eminentemente espiritual, una escuela del servicio del Señor, sus “asuntos de importancia” no podrán agotarse sólo en cuestiones financieras o trámites de aceptación de nuevos miembros en la comunidad (como parecen entenderlo la mayoría de las actuales constituciones), sino que pueden desembocar también en reuniones de tipo “colación” o de revisión de vida.

4. *Los efectos espirituales de la vida en comunidad*

La vida en comunidad permanente produce determinados efectos espirituales, que podemos resumir con el término de “edificación” (“aedificatio” en la *Regla* aparece 5 veces), no sólo en el sentido de “buen ejemplo”, sino en el sentido paulino más amplio de provecho, ayudas promoción mutuas. El crecimiento espiritual, el desarrollo en fe y caridad es en el fondo obra de todos y la ley suprema de esta empresa común es el “moderar y disponer todas las cosas de suerte que las almas se salven” (41,5).

En la RB vemos esta *edificación* en acto, ante todo por el puesto privilegiado que ocupa la gran realidad evangélica del *servicio*:

El abad; verdadero servidor de sus hermanos, como Jesús, “se adapta (sirve) a los temperamentos de muchos” (La expresión de 2,31: “multorum servire moribus” no se encuentra en el pasaje paralelo de la RM y por consiguiente es creación del autor de la *Regla*). Debe más bien ser de provecho para la comunidad que no dominarla (64,8), La liturgia es un servicio de Dios; los hermanos se sirven

mutuamente en la cocina y en la mesa; en los enfermos se sirve a Cristo; los enfermos, a su vez, no deben contristar a los que les sirven; los hermanos sirven a los huéspedes; la vida monástica es un servicio permanente de Dios, una verdadera milicia; el monasterio es una escuela de servicio; el que viene de la condición de servidumbre no debe ser pospuesto al hombre libre, porque su pasado de servidor lo equipara en dignidad con el hombre libre; la obediencia es una consecuencia de la condición de servicio; la milicia de servir puede ser un “bajulare” (2,20), como Cristo al llevar su cruz.

Una nota igualmente privativa de la RB, que no se encuentra en la RM, es la insistencia en el carácter alegre y caritativo de este servicio. La RB subraya la caridad en los servidores de cocina y de mesa (35,2 y 6), quiere que los huéspedes. sean atendidos con amor (53,3); el portero debe atender con “fervor de caridad” a los que vienen (66,4). la obediencia de los más jóvenes a los mayores debe estar marcada por la solicitud y el amor (71,4).

3. La doctrina espiritual y el ideal comunitario

Dialéctica de lo eremítico y cenobítico

Hemos visto que hay en la Teología espiritual de la RB un sustrato más antiguo y tradicional de tipo eremítico; con el predominio de un enfoque más bien individual (no individualista!) del ideal de santidad (*Prólogo* y caps. 2, 4, 5, 6, 7, 49, 68), que se deriva principalmente de la RM, y un sustrato más nuevo, que se inspira en ideales comunitarios de tipo basiliano y agustiniano y es obra propia del autor de la RB. Entre estos dos polos media una relación dialéctica, e.d. ninguno de estos dos extremos debe ser excluido en beneficio del otro:

No se puede afirmar que el ideal monástico de la RB en el fondo sea eremítico y que el cenobio sería sólo una etapa preparatoria a la vida en soledad (solución camaldulense), pues esto sería falsear las perspectivas de la RB.

Por otra parte tampoco se puede acentuar tanto lo comunitario en la *Regla* que se ignore completamente la alta estimación que tenía el autor de la *Regla* (y todos los grandes monjes) por la vida anacorética, considerada como el principio y alma de toda vida monástica.

En el estado en que la *Regla* ha llegado hasta nosotros podemos decir que su ideal es cenobítico, pero con nostalgia o, al menos, respeto de la vida solitaria. El ideal eremítico no es la meta obligada de cada uno de los monjes, pero sí es un Norte por el que se orienta la vida monástica (seguir el Norte no significa obligadamente ir al NORTE, pero sí tomarlo como punto de referencia de todo desplazamiento). La presencia de lo eremítico en lo cenobítico puede manifestarse de varias formas: posibilidad para algunos hermanos de llevar vida solitaria, sin desligarse por ello del abad y del monasterio; estimación del silencio, de la soledad, de la vida retirada; apreciación de la celda; realización del *vacare Deo* en su forma más perfecta posible; prohibición a los hermanos de reunirse en horas intempestivas; cultivo de la oración solitaria (52,4); búsqueda de inspiración en los Padres del desierto (73,5-6).

Espiritualidad cenobítica

Nos interesa, ante todo, descubrir y apreciar los avances de la RB en la espiritualidad propiamente comunitaria. Mientras que la RM considera en el monasterio sólo las relaciones verticales (abad-monje), la RB, sin minimizar esta relación, subraya las relaciones horizontales. El capítulo siete de la humildad (proveniente de la RM) traza las etapas espirituales del monje solitario. En los capítulos finales de la *Regla* (propios de san Benito) se viene a agregar a la ascesis individual un nuevo elemento santificador: las relaciones fraternales. En ellas y por ellas, las virtudes fundamentales del monje como son descritas al comienzo de la *Regla* reciben un nuevo campo de aplicación. La espiritualidad cenobítica tiende a estimular las energías de todos por medio de medidas comunitarias;

por un ambiente de fervor, en que se destacan como valores especiales la cortesía, la obediencia mutua, la paciencia, etc.

La doctrina cenobítica es desarrollada ante todo en los capítulos 67-72; que junto con 63,10-18, constituyen trozos originales de la RB con respecto a la RM. Se trata, pues, de una doctrina netamente “benedictina”. En su análisis nos guiaremos por D. Adalbert de Vogüé:

Amor y cortesía (63,10-18)

Vs. 10: Que los jóvenes veneren (honren) a sus ancianos y los ancianos amen a los jóvenes, es explicitación de 4,70 y 71, que no aparece en el pasaje paralelo de la RM. Igualmente es exclusivo de la RB el “Honore invicem praevenientes” (63,17 y 72,4) y el “Caritatem fraternitatis caste impendant” (72,8). Mientras que la RM conoce los valores de honor y caridad sólo en relación con los huéspedes, la RB quiere ver realizados estos valores en la misma comunidad.

Vs. 11-12: No se quiere que los hermanos sean llamados “puro nomine”, sino que se les honre con el apelativo de “hermanos”. Esta advertencia se dirige sobre todo al abad y manifiesta de nuevo el sentido de respeto por la persona humana, tan típico de la RB,

El título de “nonnus” estaba tradicionalmente reservado a los abades. Si la RB lo concede a los ancianos es porque san Benito quiere dar un tono de amor y reverencia cortés a las relaciones fraternas; la cortesía refuerza la estructura jerárquica de la comunidad y los lazos inter-comunitarios.

Vs. 13-14: El honor del abad no campea solitario por encima de todos sino que está incorporado al honor que todos se deben mutuamente. La RB insiste en relaciones afectuosas entre superiores y comunidad, cosa que la RM no conoce. Igualmente es característico de ella la unión entre caridad y obediencia (68,5 y 71,4; 7,34), Tanto para la RM como para Casiano, el amor o pureza de corazón es algo que se consigue después de haber ascendido todos los grados de humildad. Para la RB el amor no es sólo una recompensa final, sino que penetra ya todo el esfuerzo de la ascensión ascética.

Vs. 15-17: Reglamentan la cortesía fraterna en forma algo minuciosa. No se quiere dejar la caridad fraterna al azar, a la vaguedad de los buenos propósitos, sino robustecerla por la autoridad de la *Regla*. No sólo el abad educa al monje, como piensa la RM, sino que todo el ambiente de la comunidad contribuye a la formación del hombre.

Mundo y atmósfera comunitaria (cap. 67)

La fuerza de la vida comunitaria se revela también en relación con los que salen fuera del recinto monacal. Lo mundano es un peligro para la atmósfera comunitaria y se propone conjurarlo por medio de la oración, el silencio, el recogimiento.

Corrección fraterna (caps. 69 y 70)

Se tratan aquí casos muy determinados de las relaciones horizontales. Tendencias de simpatía y antipatía, que influyen tanto en el régimen de la convivencia humana, deben ser corregidas por la caridad y la obediencia.

Obediencia mutua (cap. 71)

Es uno de los trozos más profundos de espiritualidad cenobítica y supone la madurez de la comunidad: todos deben saber mandar y obedecer, a imitación de Cristo. El tema de la obediencia mutua proviene

de Basilio magno, para el cual ella es manifestación de la entrega del uno al otro, La RM conoce la obediencia sólo en relación con el abad.

Fervor comunitario (cap. 72)

Representa el fruto más hermoso de la meditación de san Benito sobre las relaciones fraternas y podemos ver en este capítulo la cumbre de la espiritualidad cenobítica. La RM habla de emulación de fervor sólo cuando se trata de que los hermanos merezcan el puesto de abad. Para la RB el fervor, el buen celo, no tiene otro fin que Dios y la vida eterna, En la RM el celo se ejerce ante todo en la observancia y la humildad; para la RB el celo se centra en el amor. Este amor se desarrolla en primer lugar en el terreno de las relaciones Fraternas, en que deben primar el respeto mutuo, la cortesía (v. 4), la paciencia con las debilidades y defectos del prójimo (v. 5). La RM conoce la paciencia sólo en relación con la obediencia de cosas duras y contrarias: 4º grado de humildad, la obediencia mutua (v. 6), la abnegación, el desinterés (v. 7). En la RM el monje sólo debe considerar los deseos del abad, aquí se trata de los deseos de los hermanos, la caridad fraterna y casta (v. 8).

Después de haber retratado así las relaciones fraternales de un cenobio fervoroso, el celo de amor se dirige también a Dios, al abad y finalmente a Cristo, del cual se espera que lleve a todos a la vida eterna. En este “pariter” vemos a toda la comunidad unida en el lugar al cual tienden todos sus esfuerzos: la vida eterna.

Más que en ningún otro capítulo se nos revela aquí el alma de san Benito. En él aparecen concentrados todos los temas que él más prefiere, los que lo destacan más de la espiritualidad anterior.

Más que en el capítulo séptimo hay que buscar aquí (y en el capítulo final) la inspiración para la permanente renovación de la vida monástica como la desea el Concilio.

Las Condes Chile